



Ministerio de Salud
Secretaría de Políticas
Regulación e Institutos
A.N.M.A.T.

DISPOSICIÓN N°

2487

BUENOS AIRES, 01 ABR 2015

VISTO el Expediente N° 1-47-3110-1006-14-7 de la Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica; y

CONSIDERANDO:

Que por las presentes actuaciones la firma CIRUGIA DE AVANZADA S.R.L. solicita el cambio de titularidad a su favor del Certificado de Inscripción en el RPPTM del Producto Médico N° 1497-14, correspondiente al Producto Médico: SISTEMAS PARA MICRO-ENDOSCOPIA, cuyo titular actual es la firma SURGERY WORLD S.R.L..

Que la documentación aportada ha satisfecho los requisitos de la normativa aplicable.

Que a fs. 32/33 la Dirección de Gestión de Información Técnica informa los números de legajo registrado ante esta Administración Nacional de las firmas involucradas en el presente trámite.

Que a fs. 35/36 la Dirección General de Asuntos Jurídicos toma la intervención de su competencia.

Que se actúa en virtud de las facultades conferidas por los Decretos N° 1490/92 y 1886/14.



*Ministerio de Salud
Secretaría de Políticas
Regulación e Institutos
A.N.M.A.T.*

DISPOSICIÓN N°

2487

Por ello;

EL ADMINISTRADOR NACIONAL DE LA ADMINISTRACION NACIONAL DE
MEDICAMENTOS ALIMENTOS Y TECNOLOGIA MEDICA

DISPONE:

ARTÍCULO 1º.- Autorízase el cambio de titularidad del Certificado de Inscripción en el RPPTM del Producto Médico N° 1497-14, correspondiente al Producto Médico: SISTEMAS PARA MICRO-ENDOSCOPIA, a favor de la firma CIRUGIA DE AVANZADA S.R.L..

ARTÍCULO 2º.- Acéptase para el producto médico: SISTEMAS PARA MICRO-ENDOSCOPIA, el nuevo número de Certificado de Inscripción en el RPPTM, que en lo sucesivo será N° PM-2030-14.

ARTÍCULO 3º.- Acéptase el texto del Anexo de Autorización de modificaciones el cual pasa a formar parte integrante de la presente disposición y el que deberá agregarse al Certificado de Inscripción en el RPPTM del Producto Médico PM-1497-14.

ARTÍCULO 4º.- Regístrese; por Mesa de Entradas de la Dirección Nacional de Productos Médicos notifíquese al interesado y hágasele entrega de la copia autenticada de la presente Disposición, gírese a la Dirección de Gestión de Información Técnica para que efectúe la agregación del Anexo de modificaciones



Ministerio de Salud
Secretaría de Políticas
Regulación e Institutos
A.N.M.A.T.

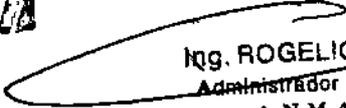
DISPOSICIÓN Nº **2 4 8 7**

al Certificado de Inscripción en el RPPTM del Producto Médico; cumplido,
archívese.

Expediente Nº 1-47-3110-1006-14-7.

DISPOSICIÓN Nº:

2 4 8 7


Ing. ROGELIO LOPEZ
Administrador Nacional
A.N.M.A.T.

f



*Ministerio de Salud
Secretaría de Políticas
Regulación e Institutos
A.N.M.A.T.*

ANEXO DE AUTORIZACIÓN DE MODIFICACIONES

El Administrador Nacional de la Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica (ANMAT), autorizó mediante Disposición N°.....**2487**....., a los efectos de su anexo al Certificado de Inscripción en el RPPTM del Producto Médico PM-1497-14 y de acuerdo a lo solicitado por la firma CIRUGIA DE AVANZADA S.R.L., la modificación de los datos característicos, que figuran en la tabla al pie, del producto inscripto en (RPPTM) bajo:

Nombre Genérico aprobado: SISTEMAS PARA MICRO-ENDOSCOPIA.

Marca: ONPOINT.

Tramitado por expediente N° 1-47-11692-09-5.

DATO IDENTIFICATORIO A MODIFICAR	DATO AUTORIZADO HASTA LA FECHA	MODIFICACIÓN/RECTIFICACIÓN AUTORIZADA
Cambio de Titularidad	SURGERY WORLD S.R.L.	CIRUGIA DE AVANZADA S.R.L.
Número de Certificado	PM-1497-14	PM-2030-14

El presente sólo tiene valor probatorio anexo al certificado de Autorización antes mencionado.

Se extiende el presente Anexo de Autorización de Modificaciones del (RPPTM) a la firma CIRUGIA DE AVANZADA S.R.L., Titular del Certificado de Inscripción en el RPPTM del Producto Médico PM-2030-14, en la Ciudad de Buenos Aires, a los días **01 ABR 2015**

Expediente N° 1-47-3110-1006-14-7.

DISPOSICIÓN N°: **2487**

*Ing. ROGELIO LOPEZ
Administrador Nacional
A.N.M.A.T.*